

Santiago, 12 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Comisión, por medio de la presente comunico el siguiente hecho esencial.

En sesión de Directorio Extraordinario de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la “Compañía”), celebrada el día de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 4 de julio de 2025, a las 09:00 horas, cuya celebración se efectuará en Avenida Apoquindo N° 6750, Piso 10, Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta extraordinaria serán las siguientes:

- Pronunciarse por la renovación total del directorio.
- Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes a fin de llevar a cabo las resoluciones que se adopten con motivo de la proposición referida precedentemente.

Hacemos presente que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto la totalidad de estos han comprometido su asistencia.

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, el Directorio acordó facultar a los accionistas para asistir en forma remota a la junta, en tanto den cumplimiento a los mecanismos y procedimientos que al efecto se informarán en la respectiva citación.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Iñaki Iturriaga Lombera
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

Compañía de Seguros Vida Cámara
Apoquindo 6750, piso 10, Las Condes.
Contact Center: 600 320 0700
www.vidacamara.cl

Escanéame!



Clickame!